

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Presentación

La Ley 2/1994, de 9 de marzo, reguladora de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León, establece en los arts. 2.3 y 31.1 la obligación de presentar anualmente a las Cortes de Castilla y León un informe de sus actuaciones durante el referido período de tiempo.

En cumplimiento de este mandato legal, se presenta ante las Cortes de la Comunidad Autónoma el informe correspondiente al funcionamiento de la Institución durante el año 1997.

El propio art. 31.1 de la ley reguladora establece los criterios de contenido que ha de observar el informe, sin perjuicio de la ampliación del mismo que el Procurador del Común pueda estimar conveniente, a fin de lograr una mejor comprensión de lo que ha sido el funcionamiento real de la Institución durante ese período.

Se acompaña un anexo explicativo de la liquidación del presupuesto para 1997, cumpliendo asimismo con lo establecido en el art. 31.1.c. del texto legal referenciado.

Este es el tercer informe anual que el Procurador del Común presenta a la Cámara.

Es evidente que continuamos poniendo los cimientos. Solo hay presente. Es pasado es mínimo, aunque muy intenso, y el futuro lo hacemos cada día.

Superadas las etapas constitutiva y organizativa, la Institución tiende a consolidarse, engranándose con las demás existentes en el entorno y tratando de enraizarse en la propia historia de la Comunidad Autónoma. Para ello, para cumplir las funciones que la ley establece, para actuar de oficio muchas veces e intensamente, para presentar informes especiales, para mediar -cuando se nos solicita- en el intento de solucionar conflictos, para responder rápida y eficazmente a las demandas de los ciudadanos no defraudando su confianza, para estar cerca de ellos, para que nuestras actuaciones contribuyan a un prestigio necesario y para que la sociedad rentabilice su inversión en esta Institución, para todo esto, el organigrama al completo está dedicando trabajo y verdadero esfuerzo.

Relaciones con las Cortes de Castilla y León

El día doce de febrero de 1997, el titular compareció ante las Comisiones de Relaciones con el Procurador del Común y Sanidad y Bienestar Social de las propias Cortes, conjuntamente, para exponer el "Informe sobre la situación de los enfermos mentales en Castilla y León", que se había presentado en diciembre de 1996.

La Mesa de las Cortes, en su reunión del día diez de abril de 1997, conoció el informe anual correspondiente a 1996 remitido por el Procurador del Común y, de conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 2/94, de 9 de marzo, ordenó su publicación, lo que se ejecutó, apareciendo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 132, de 14 de abril de 1997.

El informe anual fue expuesto oralmente por el titular de la Institución ante el Pleno de la Cámara, en una sesión específica celebrada con fecha siete de mayo de 1997.

En el día a día, hemos encontrado en las Cortes de Castilla y León la colaboración que precisamos, dejando aquí patente nuestro reconocimiento.

Actividad pública institucional

Durante 1997 el Procurador del Común asistió a numerosos actos oficiales, civiles y militares, celebrados en Castilla y León.

También se mantuvieron contactos y se realizaron encuentros institucionales con los representantes de diversas administraciones autonómicas, provinciales y locales.

Asimismo el Procurador del Común recibió a responsables de sindicatos.

Se pronunciaron charlas divulgativas y se participó en mesas redondas y congresos.

La Institución estuvo presente en el Senado, en las Jornadas Nacionales sobre el tercer plan de igualdad de oportunidades para la mujer.

El día 14 de marzo el Procurador del Común ofreció a la sociedad un concierto del coro de la Universidad de León, en conmemoración del tercer aniversario de su Ley constitutiva.

Régimen interno

La normalidad, como quedó dicho, ha sido la característica principal a lo largo de 1997.

No han existido novedades dignas de mención en cuanto al personal -eventual y funcionario- que presta servicios en la Institución.

El Consejo Coordinador continuó reuniéndose con periodicidad prácticamente diaria, desarrollando sus funciones de asesoramiento.

La funcionaria responsable de administración acudió a un seminario para jefes de servicio de documentación de las oficinas de Defensores del Pueblo (Administración Central y Comunidades Autónomas), organizado por la oficina de representación de la Comisión Europea en España y la oficina del Parlamento Europeo en España, celebrado en las ciudades de Madrid, Luxemburgo y Estrasburgo durante los días dos al cinco de junio de 1997.

Económicamente se han cumplido las previsiones, dentro de las posibilidades presupuestarias. La liquidación del ejercicio se explica detalladamente en el anexo de este informe.

Atención directa a personas y colectivos

Se mantuvieron contactos, entrevistas y reuniones en la propia sede institucional o en otros lugares cedidos al efecto, con todas las personas que lo solicitaron, individuales o colectivas, sin que nadie haya quedado desatendido por imposibilidad o dificultad de desplazamiento.

Durante 1997 continuó sin interrupción el programa iniciado en 1995 de atención personal y directa en cada una de las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, una vez al mes en fecha fija, a las que se añadieron las ciudades de Ponferrada y Miranda de Ebro, siendo en esta última la periodicidad bimensual.

Se realizaron desplazamientos para comprobar sobre el terreno denuncias relacionadas con el medio ambiente. Fueron numerosos los que tuvieron como objetivo la conservación del patrimonio cultural y artístico. Otros se dirigieron a comprobar la correcta aplicación de las normas sobre urbanismo. También se visitaron poblados gitanos para conocer in situ los problemas de este colectivo. Asimismo se acudió allí donde estaban personas, asociaciones y centros asistenciales, de características diversas, relacionadas con los colectivos más desfavorecidos.

Se celebraron reuniones con asociaciones de vecinos de diversas poblaciones importantes de la Comunidad, con la finalidad de conocer directamente la realidad social en aquellos lugares.

Esta actividad originó numerosos desplazamientos de personal de la propia Institución en 1997.

El esfuerzo se ve compensado por el agradecimiento de aquellos a los que se atiende, y que confían en nuestra independencia e imparcialidad para que actuemos en su defensa, para que les aclaremos lo que no entienden e intentemos solucionar sus problemas, al margen del resultado final que se obtenga, favorable o no a sus pretensiones, pero siempre detenidamente estudiado y suficientemente motivado.

Para que exista esta actitud de acercamiento y confianza del ciudadano en la Institución es necesario que ésta adquiera prestigio a través de sus actuaciones.

Para nosotros no hay quejas, sino personas que tienen preocupaciones a las que dan forma de queja.

Gabinete de prensa y atención a los medios de comunicación social

Durante 1997 el gabinete de prensa ha continuado enfocando su actividad hacia tareas de divulgación y difusión entre los ciudadanos de Castilla y León. El seguimiento diario de los medios de comunicación y la atención específica a las demandas de éstos han sido otras ocupaciones propias del departamento de prensa.

Este año se ha profundizado en todo lo relacionado con la divulgación de la Institución, dado que todavía son muchas las personas en Castilla y León que no la conocen o que confunden sus funciones o su procedencia jurídico-institucional. Este año se ha constatado una mayor presencia de la Institución del Procurador del Común y de su titular en los medios de comunicación. Precisamente, el seguimiento de esta actividad institucional en prensa, radio y televisión es una de las funciones que mayor tiempo ocupan al gabinete de prensa debido al elevado número de medios existentes en la Comunidad Autónoma.

Atender las demandas concretas de los medios de comunicación social, básicamente en solicitud de información y datos, ha sido otra de las tareas que se ha visto incrementada durante 1997. Con carácter general se puede decir que las actuaciones de oficio y las quejas planteadas por colectivos ciudadanos de toda índole son los asuntos que mayor interés informativo suscitan en los medios de comunicación. Comprobamos que cada año hay un mayor número de periodistas de Castilla y León interesados en la información que genera la institución del Procurador del Común.

Comunicar a los ciudadanos en tiempo y forma, a través de los medios informativos de cada provincia, las visitas semanales que realizan el Procurador del Común y sus asesores a los diferentes puntos

de Castilla y León, para recibir a los ciudadanos y colectivos que así lo desean, ha sido otra de las funciones del gabinete de prensa durante 1997, año en el que se ha consolidado la línea de fluidez informativa iniciada dos años atrás entre la Institución y los medios de comunicación.

El Procurador del Común ofreció numerosas ruedas de prensa y acudió personalmente ante los diversos medios de comunicación, visuales, orales y escritos, en muchas ocasiones.

Defensor del Pueblo Estatal

La estrecha colaboración con el Defensor del Pueblo estatal llevada a cabo en años anteriores, se ha enriquecido a lo largo de 1997 por medio de diversos encuentros, a fin de coordinar actuaciones conjuntas que redundan en beneficio de ambas instituciones.

Relaciones con los Comisionados Autonómicos

Continúan siendo muy útiles los contactos y relaciones con los Comisionados Parlamentarios Autonómicos y que se siguieron produciendo con regularidad durante 1997.

En este año publicamos los trabajos presentados y que fueron objeto de estudio y debate en las XI Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo de toda España, celebradas en León.

El 30 de enero se llevó a cabo una reunión de Comisionados en Madrid, en la sede del Defensor del Pueblo, con fines de planificación de actuaciones en temas comunes.

Durante los días uno y dos de octubre la Institución participó activamente en las XII Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo, organizadas por el Defensor del Pueblo andaluz. Los asuntos principales objeto de estudio fueron: Intervención de los Defensores del Pueblo en la solución convencional de conflictos; la extranjería en el universo de los derechos; la exclusión en el marco de un estado social y el medio ambiente: residuos y vertederos.

Relaciones internacionales

Durante los días catorce al dieciséis de abril la Institución participó en el II Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Defensores del Pueblo celebrado en Toledo. Las materias más importantes que se estudiaron fueron: derechos fundamentales y los pueblos en Iberoamérica; relación entre el Ombudsman y el derecho internacional referido a los derechos humanos y administración de justicia y Defensores del Pueblo.

Los días veintinueve y treinta de octubre la Institución estuvo presente en un encuentro celebrado en Barcelona sobre los Ombudsman, las Comisiones de Peticiones Regionales de la Unión Europea y la cooperación con el Defensor del Pueblo Europeo. Las principales materias tratadas fueron: razones y objetivos de la cooperación entre las instituciones europeas y los Defensores del Pueblo regionales, junto a otros organismos, en el control del derecho comunitario; el derecho de petición ante el Parlamento Europeo; principios y práctica del actual derecho comunitario; jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; las administraciones autonómicas y regionales y los programas de la Unión Europea que permiten las ayudas económicas en el proceso integrador, de formación y de desarrollo económico y los derechos de los

ciudadanos; las administraciones autonómicas y regionales y los derechos humanos en el proceso de integración social de ciudadanos de países terceros y la aplicación de las políticas de sanidad, educación y vivienda y, por último, la actuación conjunta en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

La reunión sirvió, además, para estrechar las relaciones con el Defensor de la Unión Europea y los miembros de su oficina.

Durante los días veinticuatro y veinticinco de noviembre el Procurador del Común recibió en su sede a los máximos responsables de la comisión de Derechos Humanos de la Presidencia de la Federación Rusa. Éstos se desplazaron a León al objeto de conocer muy de cerca la Institución a los efectos de elaborar un modelo para las ochenta y nueve repúblicas y regiones que forman parte de la Federación, para intentar trasladar el modelo del Procurador del Común a las ochenta y nueve regiones que forman parte de la Federación.

El encuentro fue patrocinado por el Consejo de Europa.

En este contexto, el Procurador del Común presentó la Institución, sus funciones y competencias en la ciudad de Moscú los días diez al doce de diciembre, invitado por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos de la Federación Rusa. También mantuvo una larga entrevista con el Presidente de la comisión parlamentaria para las relaciones con el Defensor del Pueblo previsto en la Constitución rusa.

Esta estrecha cooperación se enmarca en la delegación hecha por el Defensor del Pueblo estatal en el Procurador del Común de Castilla y León para asuntos relacionados con Rusia.

